



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 108/2019 Y SU
ACUMULADA 118/2019**

**PROMOVENTES: COMISIÓN NACIONAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS Y PARTIDO POLÍTICO
LOCAL MÁS POR HIDALGO**

SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

**SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS
CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE
INCONSTITUCIONALIDAD**

En la Ciudad de México, a treinta y uno de octubre de dos mil diecinueve, se da cuenta al **Ministro Javier Laynez Potisek**, en suplencia de la **Ministra instructora Yasmín Esquivel Mossa**, con lo siguiente:

Constancia	Número de registro
Oficio número TEPJF-P-FAFB-903/2019 y anexo del Magistrado Presidente de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.	37875

Documentales recibidas el día de la fecha en la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de este Alto Tribunal. Conste.

Ciudad de México, a treinta y uno de octubre de dos mil diecinueve.

Agréguense al expediente, para que surtan efectos legales, el oficio y el anexo de cuenta del Magistrado Presidente de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y con fundamento en los artículos 60, párrafo segundo, y 68, párrafos primero y segundo, de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se tiene por rendida la opinión que formula la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en las acciones de inconstitucionalidad **108/2019** y **118/2019**.

Por tanto, se ordena acusar recibo al referido Tribunal Electoral y correr traslado con copia simple de la mencionada opinión a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y al Partido Político Local Más por Hidalgo, promoventes, respectivamente, de las acciones de inconstitucionalidad indicadas al rubro, así como a la Fiscalía General de la República y a la Consejería Jurídica del Gobierno Federal, para los efectos legales a que haya lugar.

Notifíquese.

Lo proveyó y firma el **Ministro Javier Laynez Potisek**, en suplencia de la **Ministra instructora Yasmín Esquivel Mossa**, quien actúa con Carmina Cortés Rodríguez, Secretaria de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal, que da fe.

P:

SUPLE:

ACCIÓN